

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**32622** *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por la que se notifica el inicio de expediente de incumplimiento de incentivos regionales AV/153/P07 (I. 40/10) "H.D.C. Alfonso, Sociedad Limitada".*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa H.D.C. Alfonso, Sociedad Limitada, titular del expediente AV/153/P07 (I. 40/10), que con fecha 14/6/2010 la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 30/3/2007, relativas a:

No ha acreditado un nivel de autofinanciación por importe de 838.641,00 euros.

No ha acreditado la creación y mantenimiento de 15 puestos de trabajo.

Debía acreditar la realización de inversiones por importe de 1.871.837,00 y solamente ha acreditado por 501.174,63 euros, por lo que faltan por acreditar inversiones por importe de 1.370.662,37 euros.

No se ha acreditado el cumplimiento formal de sus obligaciones fiscales.

No se ha acreditado el cumplimiento formal de sus obligaciones con la Seguridad Social.

No disposición de licencias y autorizaciones de funcionamiento.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 21, despacho 02, previa petición de hora a los teléfonos: 915 834 903 ó 915 835 009, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 13 de septiembre de 2010.- El Subdirector General de Inspección y Control.

ID: A100067864-1